

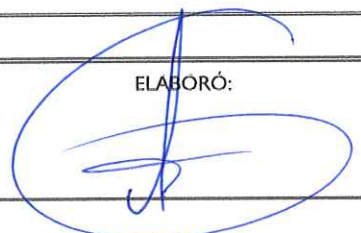
2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS y VISITAS DOMICILIARIAS DE TRABAJO SOCIAL O DE GRUPO MULTIDISCIPLINARIO		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
ESTUDIO SOCIOECONOMICO: Instrumento realizado por un profesionista con la licenciatura en Trabajo Social, que permite identificar en las usuarias o usuarios, el aspecto familiar, económico y social, de salud, de educación, de alimentación y de vivienda para determinar y priorizar en caso de existir, sus necesidades y problemáticas socioeconómicas, con el fin de genera un plan social y de acción que permita modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que llegaran a impedir a las usuarias o usuarios su desarrollo integral, para logra su restablecimiento, y productividad: sus modalidades dentro de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y Servicios Jurídicos del Sistema Municipal DIF de Teoloyucan, Estado de México son: 1) ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, 2) ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA ESTANCIAS INFANTILES y 3) ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS SOLICITADOS POR ORGANOS JUDICIALES. VISITAS DOMICILIARIAS: Actividad de campo y seguimiento periódico realizada por el área de Trabajo Social o por un Grupo Multidisciplinario (área de trabajo social, área médica, área jurídica y área psicológica), que permite verificar la situación real en la que se encuentra la familia o un individuo en lo particular dentro de un núcleo familiar.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y VISITAS DOMICILIARIAS		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTICULOS 1, 5, 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 5 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5 FRACCIÓN III Y V, ARTÍCULO 6 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I Y II, ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 1, 2, 3 ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"		
DOCUMENTO A OBTENER	ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y/O PERICIAL EN TRABAJO SOCIAL, INFORME DE VISITAS DOMICILIARIAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	6 meses por posibles cambios de la dinámica familiar
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una autoridad requiere saber las condiciones familiares, económico y social, de salud, de educación, de alimentación y de vivienda		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, a visitas domiciliarias para verificar condiciones socioeconómicas		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ARTICULOS 1, 2, 4, 6, 13, 31, 125. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DOMICILIO, PERCEPCIONES ECONÓMICAS.	NO	1	
CARILLAS DE VACUNACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN ESTADO DE SALUD DEL USUARIO.	SI	1	
PAGO DE CUOTA DE RECUPERACION	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- La parte interesada debe presentar oficio o referencia de solicitud, por parte de la autoridad que requiere conocer las condiciones socioeconómicas del usuario. - Se recibe oficio y se establecen indicaciones de la aplicación del estudio (contestación por escrito). - Se realiza visita de verificación. - Se realiza pago de cuota de recuperación. - Se realiza diagnóstico y conclusión del estudio. - Se informa a la autoridad solicitante el resultado.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Se establece en base a la carga del área no máximo de 20 días hábiles			
COSTO	Según el estudio solicitado: 1. PARA ESTANCIAS INFANTILES: \$100.00 2. PARA INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS: \$150.00 3. PARA ORGANOS JUDICIALES: \$2,500.00 4. Visitas domiciliarias: \$450.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos: 37 fracción IV y 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	En la caja de DIF Oficinas Centrales			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Teoloyucan, Estado de Mexico		Procuraduría de protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y Servicios Jurídicos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Jonathan Jorge López Leyva			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Hidalgo		NO. INT. Y EXT.	19
COLONIA	Barrio Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan
C.P.	54770	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 18:00	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	procuraduria@difteoloyucan.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿los estudios socioeconómicos son gratuitos?		
RESPUESTA:	No, se realizan mediante el pago de una cuota de recuperación		
PREGUNTA FRECUENTE	¿puedo solicitar de manera personal un estudio socioeconómico?		
RESPUESTA:	NO, todo estudio socioeconómico se realiza mediante petición o referencia de alguna autoridad		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué diferencia existe en cada uno de los estudios socioeconómicos realizados?		
RESPUESTA:	El Estudio PARA ESTANCIAS INFANTILES tiene la finalidad de informar a las Instituciones educativas de iniciación escolar y de atención a la primera infancia, sobre estado social de padres, tutores o responsables de las niñas, y niños. El Estudio PARA INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS, tiene la finalidad de informar a las Instituciones de Salud Públicas o Privadas, sobre la situación social de un paciente. El Estudio para ORGANOS JUDICIALES tiene propósito de informar a las autoridades judiciales la situación socioeconómica y dinámica familiar de los usuarios involucrados en procedimiento judicial,		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
LCDO. JONATHAN JORGE LOPEZ LEYVA	LCDO. MIGUEL YUNUEN ROJAS FLORES	11/MARZO/2026.

